

Recensión bibliográfica

Carlos Ruiz-Frutos, Jordi Delclòs, Elena Ronda, Ana M. García, Fernando G. Benavides. Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 5.^a ed. Barcelona: Elsevier; 2022. 304 p. ISBN: 978-84-9113-659-0

Esta es la quinta edición de un libro de texto que se ha convertido en un clásico de la salud laboral en lengua española (justamente se cumplen 25 años de la primera edición), en el que se abordan las bases del complejo y rápidamente cambiante mundo del trabajo remunerado y su relación con la salud y el bienestar de la población trabajadora.

El texto se estructura en cuatro partes. En la primera se tratan las bases de la salud laboral, aportando un modelo causal que no solo incluye las condiciones de trabajo y empleo, sino que también considera determinantes estructurales (macro) como el mercado de trabajo. Le sigue una revisión de los aspectos clave de las disciplinas clásicas de la salud laboral, entre las que cabe señalar un excelente capítulo sobre la medicina y la enfermería del trabajo.

La segunda parte trata sobre la organización de la salud laboral y el marco jurídico, incluyendo una parte esencial para obtener buenos resultados en salud laboral, que es la participación de las personas trabajadoras.

La tercera parte aborda la evaluación de los riesgos laborales y la vigilancia de la salud, incluyendo un interesante capítulo sobre la metodología de las encuestas de condiciones de trabajo, empleo y salud.

Finalmente, la acertada cuarta parte incluye algunos problemas específicos de la salud laboral. Quizás es esta una de las partes en las que se evidencia con más claridad la voluntad de integrar la salud laboral en la salud pública, así como la consideración de las desigualdades en salud relacionadas con el trabajo remunerado. En este sentido, incorpora temas como la inmigración, la precariedad, el trabajo informal y el colectivo de las trabajadoras domésticas. Uno de los capítulos trata de trabajo y salud mental, tema imprescindible dada la alta prevalencia de los problemas de salud mental en la población, exacerbados después de la pandemia de COVID-19, en los que las condiciones de empleo y de trabajo tienen una notable contribución.

También en esta parte se incluye muy oportunamente un capítulo sobre la COVID-19 en el ámbito laboral, en el que se abordan algunas cuestiones clave como la coordinación entre los servicios de prevención de riesgos laborales (o servicios de salud laboral) y la sanidad pública, tanto de los servicios sanitarios (sobre todo la atención primaria) como de salud pública.

Como libro de texto cumple perfectamente con la función de apoyo a la docencia en salud laboral. Pero, además, en línea con la voluntad de las personas editoras, manifestada en otras

publicaciones¹, de «integrar la salud laboral en la salud pública», el texto es de interés para la introducción en la salud laboral de las y los profesionales de la salud pública, que reconocen el trabajo como uno de los determinantes más importantes de la salud y de las desigualdades en salud de la población, pero que raramente lo integran en su práctica profesional. Y desde luego también tiene interés para todo el colectivo relacionado con la salud laboral: personal técnico de prevención y de medicina y enfermería del trabajo, representantes de las personas trabajadoras y otros agentes relacionados con la salud laboral. En este caso, la amplia visión de la salud y el trabajo remunerado que aporta el texto, más allá de la habitual exclusiva consideración de la prevención de riesgos laborales y la normativa aplicable, propia de las y los profesionales de la salud laboral, sin duda contribuye a considerar otras perspectivas a este colectivo.

El libro tiene en cuenta las desigualdades en salud relacionadas con el trabajo, pero carece de una consideración específica a las desigualdades de género, con una visión global en relación con el trabajo y la salud, y especialmente su aplicación en la práctica de la salud laboral. Sin duda sería de utilidad sobre todo para las y los profesionales de este ámbito que necesitan integrar esta cuestión, pero carecen en muchos casos de la formación o de la orientación pertinente. Además, es una oportunidad para reforzar la integración de la salud laboral en las empresas que disponen de plan de igualdad, ya que este debe incluir medidas de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género².

Otra cuestión que queda algo diluida en el texto es la evaluación de las intervenciones. Algunos capítulos la tratan de manera más o menos explícita (por ejemplo, el capítulo sobre riesgos psicosociales y el de medicina y enfermería del trabajo), pero dada la frecuente ausencia de esta en las actuaciones de salud laboral sería de mucho interés abordarla claramente para guiar a las y los profesionales.

Se han hecho muchos cambios en relación con ediciones anteriores, de los cuales el más importante es la drástica reducción de contenidos, pasando de cerca de 500 páginas a 300. Esto ha supuesto la eliminación de algunas partes y la reorganización de otras. Si bien la reducción y la reorientación del texto se agradecen porque gana en coherencia y claridad, es posible que algunos o algunas profesionales de la salud laboral echen en falta parte de los contenidos suprimidos.

En conclusión, un libro de texto de referencia para la docencia de la salud laboral y de gran utilidad para todas las personas interesadas en este campo.

Contribuciones de autoría

I. Cortès-Franch es la única autora de la recensión.

Financiación

Ninguna.

Conflictos de intereses

Ninguno.

Bibliografía

1. García AM, Benavides FG, Ronda E, et al. La plena (y necesaria) integración de la salud laboral en la salud pública. *Rev Esp Salud Publica*. 2021;95:e1–15.

2. Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Imma Cortès-Franch ^{a,b,c,d}

^a Agència de Salut Pública de Barcelona, Barcelona, España

^b Institut d'Investigació Biomèdica Sant Pau, Barcelona, España

^c CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), España

^d Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España

Correo electrónico: icortes@aspb.cat